



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSCS).
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre la expropiación de 199,85 hectáreas de terreno para la implementación del “*Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos y Áreas de Protección Ambiental para el Municipio de Santa Cruz*”.
- Informe N°:** GS/EP03/E22 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP03/E22 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, y otras normas legales aplicables al proceso de expropiación de 199,85 hectáreas de terreno para la implementación del “*Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos y Áreas de Protección Ambiental para el Municipio de Santa Cruz*”.
- Objeto:** El objeto del examen lo constituyó el proceso de expropiación de 199,85 hectáreas de terreno para la implementación del “*Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos y Áreas de Protección Ambiental para el Municipio de Santa Cruz*”; así como la información y documentación relacionada con el mismo.
- Período auditado:** Del 7 de febrero de 2017 hasta el 8 de mayo de 2019.

Resultados:

Como resultado de la auditoría en relación al objetivo descrito precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

- 3.1. **Pago en exceso por la expropiación de 199,85 hectáreas de terreno para la implementación del “*Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos y Áreas de Protección Ambiental para el Municipio de Santa Cruz*”**

Concurren en indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
Percy Fernández Añez	315071 LP	Alcalde Municipal de Santa Cruz de la Sierra	55.638.240,00
Angélica Sosa de Perovic	2859331 SC	Concejala Titular	
Franz Javier Sucre Guzmán	3236176 SC	Concejala Titular	
Martha Campos Guzmán	2835777 SC	Concejala Titular	
Jesús Juvenal Cahuana Marín	2720450 SC	Concejala Titular	
Loreto Moreno Cuellar	1709671 SC	Concejala Titular	
Tito Simón Sanjinez Antezana	3202885 SC	Concejala Titular	
María Ruth Bravo de Carrión	1478972 SC	Concejala Titular	
Sandra Velarde Casal	3209333 SC	Secretaria Municipal de Administración y Finanzas	
Rosemery Ribera Cabrera	5343817 SC	Directora de Límites y Normativa Territorial	
Ruvi Yndira Suárez Subirana	4719393 SC	Directora de Planificación Integral	
Carlos Alex Sadud Añez	2970377 SC	Jefe del Departamento de Expropiaciones	
Roberto Antonio Moreno Sanjinez	3168063 SC	(&)	
Favián Eguez Hurtado	3273839 SC	(#)	
Ana María Eguez Hurtado	2965454 SC	(#)	
Fabiola Eguez Hurtado	3272774 SC	(#)	
Hernán Eguez Hurtado	3272775 SC	(#)	
Yaly Eguez Hurtado	5352784 SC	(#)	
Fabiana Eguez Hurtado	5352783 SC	(#)	

(&) Perito Valuador designado y posesionado por el GAMSCS para avalúo del predio rural "Pantana".

(#) Vendedores Forzosos y Copropietarios de predio rural "Pantana".

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP03/E22 R1 como en el presente Informe Complementario N° GS/EP03/E22 C1, se ha determinado sobre la expropiación de 199,85 hectáreas de terreno para la implementación del "Complejo Municipal de Tratamiento de Residuos Sólidos y Áreas de Protección Ambiental para el Municipio de Santa Cruz", del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSCS), el incumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, lo que ha dado lugar al establecimiento de los indicios de responsabilidad civil solidaria, por **Bs55.638.240,00**

-----0-----